

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACION
EL MAS UTIL Y EL DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FRANQUEO
CONSERVADO

Los papeles en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincias: Un trimestre, 3'00; un semestre, 5'00; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 20'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARLJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 39.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Los mejores cafés son los de tueste natural sin barnices ni pinturas.

Probad los que tuesta diariamente las casas de

AYUSO

Trinidad, 4.

Cuatro Calles, 11.

Telf. 374.

Telf. 232.

Puerto Rico, Hacienda, kilo	5,50.
Caracolillo	6,00.
Moka	6,50.
Las tres clases, mezcladas, kilo	6,00.

De forma que el Parlamento creemos volverá a actuar lo más pronto posible, á mediados de Septiembre ó prorrogando mucho á primeros de Octubre, pues á la obra á que se hace mención hay que agregar: el presupuesto para 1919; el impuesto sobre la renta, importantísima novedad financiera anunciada á bombo y platillos por el Sr. González Besada; la nacionalización de los ferrocarriles, según las optimistas declaraciones del Sr. Cambó; el contrato del trabajo, etcétera; en fin, urgentes problemas que, desde hace años y más años, vienen clamando los intereses de la nación, y que si el actual Gobierno no pone manos á la obra, porque á ella tiene compromiso adquirido, no sabemos cuándo iba á hacerse.

DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS
Nuñez de Arce, 23, 1.º—Toledo

Especialista en ojos y Cirugía general.
Consulta diaria de 11 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde.
Consulta económica para pobres: martes, viernes y domingos.
Se gradúa la vista y prescriben lentes.

Ayudante auxiliar de este Consultorio:
D. Nicolás Peñalver, del Hospital Provincial.

Servicio de Correos

La Dirección General de Correos de Noruega, ha comunicado telegráficamente á la Dirección general de Correos y Telégrafos española, que queda suspendido el transporte de despachos de correspondencia por medio de los buques de la Compañía Otto Thorensen.

El pleito del incapaz

Dictamen de los doctores Fernández Sanz, Juarros y Rodríguez Lafora, peritos designados por el Juzgado para el reconocimiento de don Tomás Martín Fernández Gaytán Bolonio

Sus conclusiones.

Desde que nuestro periódico publicó la extensa información de la vista que tuvo lugar en el Juzgado de Torrijos para solventar este curioso pleito, todo el interés ha girado alrededor de lo que pudieran decir en sus conclusiones los eminentes alienistas que recibieron el encargo de reconocer minuciosamente y dictaminar sobre el estado de capacidad mental del Sr. Gaytán y Bolonio. La talla de los peritos, reconocidos hoy como los de mayor competencia en la materia, y la circunstancia de no haber sido éstos designados por las partes contendientes, sino por el propio Juzgado que ha de fallar la cuestión, hizo entrar al litigio en una fase interesante. Hoy ya, los especialistas en esa rama de la Medicina, han dicho su última palabra en el terreno de la ciencia y ante la imposibilidad de dar á nuestros lectores el informe pericial completo, pero firmes en nuestro deseo de satisfacer su natural curiosidad, respondiendo á la expectación que el asunto ha despertado, vamos á comunicarle las noticias que á nosotros han llegado por conducto que nos merece crédito.

Parece ser que los Sres. Fernández Sanz, Rodríguez Lafora y Juarros, afirman en sus conclusiones que D. Tomás Martín Fernández Gaytán y Bolonio, es un imbecil de grado medio con una mentalidad correspondiente á la de un niño de cinco años é incapaz, por lo tanto, para administrarse á sí mismo, cuya deficiencia psíquica reconoce por origen un proceso de encefalitis padecido en la infancia; y agregan que tan claro y preciso es este trastorno, que permitió que hace cincuenta y tantos años, un médico desconocedor de las técnicas psicológicas ahora en uso, pudiera hacer un diagnóstico que coincide con el sentado por ellos después de minuciosas pruebas y que presenta además la enorme ventaja de probar cómo el trastorno intelectual y de palabra existen desde entonces en el enfermo, cuya deficiencia mental ha de ir progresiva y fatalmente acentuando la cerebro-esclerosis que padece.

Contestando á preguntas que por los letrados de las partes les fueron formuladas, han manifestado los siguientes extremos:

A las preguntas del letrado de la demandante, Sr. Sol Jaquelot.—Que según demuestran los trabajos fundamentales de los más eminentes tratadistas en enfermedades mentales, el imbecil es susceptible de ser influido por el mundo exterior, pero sin rebasar nunca la llamada delimitación definitiva de la inteligencia; por lo que creen

que pudo haber un momento en la vida de don Tomás Martín que hallara alguna mayor facilidad que ahora para las cosas sencillas de la existencia cotidiana, pero nunca llegar á ser capaz de administrarse ni de resolver las cosas finas de la vida.

Que en la actualidad, el sujeto sometido á reconocimiento es clara y positivamente incapaz.

Que no es posible admitir, ni aun remotamente siquiera, que don Tomás Martín haya tenido jamás un período de capacidad mental, por constituir su padecimiento una lesión orgánica del cerebro, de carácter cicatricial y no susceptible de curación, debiéndose la incapacidad á un déficit de orden cuantitativo fácilmente demostrable por examen mental del sujeto que arranca del proceso de encefalitis que padeció en la infancia, el cual motivó más tarde su inutilidad para el servicio de las armas.

Y que el haberse prescindido en los informes médicos de carácter privado que aportó la parte demandada, de las pruebas psicológicas cuantitativas y diferenciales que la ciencia aconseja, los priva de seguridad diagnóstica.

A preguntas del abogado de la parte demandada, manifestó: Que no pueden admitir la hipótesis de que el don Tomás se encuentre en el pleno uso de sus facultades, por ser otro el resultado del reconocimiento que practicaron, y como la incapacidad procede de una acción perturbadora en el desarrollo del cerebro, que dió motivo á que, al entrar en quintas, un médico apreciara ya la imbecilidad, señalando síntomas que todavía existen, no es posible pensar sino que el estado del enfermo fuera otro; á partir del proceso indicado, que el de un imbecil medio, cuyo estado puede pasar desapercibido si, para descubrirlo, no se emplean las pruebas técnicas de que actualmente dispone la Psiquiatría.

Que ignoran si D. Tomás administró sus fincas, como afirma la parte, ó como y de qué manera pudo administrárselas si es posible dar nombre de tal á los actos que puedan servir de fundamento á tal hipótesis; y, respecto al valor científico que puedan tener los dictámenes privados de los doctores Maestro, Esquerdo, Aguilár, Luque y Sánchez Luque, que el descubrimiento de los actuales métodos psicológicos, ha venido á cambiar totalmente el ejercicio de la Psiquiatría, de manera que apenas tenga intervención el coeficiente personal del investigador, permitiendo que un médico de mediana cultura pueda aplicarlos con gran facilidad; que, por ello, todos los especialistas prácticos en el manejo de los nuevos métodos, llegan siempre á resultados idénticos,

UN BALANCE

LO QUE HAN HECHO LAS CORTES ACTUALES EN SU PRIMERA ETAPA LEGISLATIVA

No ha sido infructífera su labor. Han producido, pues en menos de cuatro meses de actuación de este Parlamento ha hecho más que otros anteriores.

Prescindiendo de leyes de poca importancia, insignificantes, concesiones de créditos para atender á urgentes necesidades, etc., etc., se aprobó en estas Cortes la ley de amnistía y las que á continuación se expresan:

Defensa nacional.—Ley orgánica militar dando fuerza legal al Real decreto de 7 de Marzo, y nacionalización de industrias.

Política exterior.—Ley para el mantenimiento de la neutralidad.

Hacienda pública.—Ley del timbre, ley de azúcares y establecimiento de un impuesto del 3 por 100 sobre el carbón.

Auxilio á la riqueza creada.—Crédito contra la langosta y anticipo reintegrable á la industria periodística.

Orden jurídico y administrativo.—Estatuto de los funcionarios y reforma de la ley de expropiación forzosa.

Orden parlamentario.—Reforma de los Reglamentos de ambas Cámaras, conservando el Parlamento su función propulsora y fiscalizadora, pero quitándole su función estorbadora.

Economía nacional.—Ley de defensa

de losques; sobre investigación de yacimientos de sales potásicas; sobre carreteras de cuencas carboníferas; electrificación de la rampa de Pajares; continuación del ferrocarril de Ponferrada á Villablino, y paseo marítimo de Barcelona.

Instrucción pública.—Al amparo del estatuto de funcionarios, y como adaptación de él, se propone el Sr. Alba hacer el estatuto del Magisterio.

Y queda pendiente de que el Parlamento termine su examen otra obra no menos importante, en la cual figuran:

Las reformas judiciales, que es casi seguro queden aprobadas por el Senado, y por las cuales se venía suspirando hace mucho tiempo, para echar las bases de una administración de justicia á la moderna.

Una importante obra financiera, que guarda relación con el presupuesto para 1919, y que la integran:

(La reforma de la contribución industrial; ley de sucesiones, de grandezas y títulos; de Haciendas locales, y monopolio de los seguros.)

Dos proyectos muy importantes de Fomento que son:

El de ferrocarriles secundarios y estratégicos, y el de repoblación forestal.

hasta nueva orden, la admisión de correspondencia para dichos países. Si en las oficinas del Ramo, existiese alguna detenida en expectación de la salida de aquellos buques, habrá de ser devuelta á los remitentes, haciéndoles conocer la causa de la devolución.

DE TOROS

EL ROL DE LA CULTURA EN ESPAÑA

los corrientes, festividad de Santiago Apóstol.

Como ya anunciáramos en números anteriores, el cartel lo constituyen toros de la ganadería de don Joaquín López de Letona, de Madrid, para Torquito II y Dominguito, con sus cuadrillas de picadores y banderilleros.

Dados los elementos que componen esta corrida, ha despertado su anuncio extraordinario entusiasmo, sobre todo, por volver á ovejear en aquella plaza al «magro de la muleta» y al famoso diestro toledano Domingo González Dominguito.

De los pueblos convecinos es considerable el pedido de localidades que se hacen á la Empresa ocañense; sobre todo de Aranjuez, Ontigola, Dosbarrios, Villatoba, Noblejas y Villarrubie, que son los más próximos y tienen facilidades de regreso, unos por trenes y otros por carruajes en cuanto termine la corrida.

Los aficionados de la parte de Aranjuez pueden regresar á sus pueblos en el tren especial 143 que saldrá de Ocaña á las 19.20; y los que corresponden á la línea de Cuencas, en el correo ascendente.

Si está usted á bien con sus intereses no deje de anunciarse en «El Eco Toledano» Le conviene.

Doctor Justo Carmena Ruiz
en Medicina y Cirugía.
Especialista en ojos.

Aparatos de precisión para corregir miopías, presbicias, hipermetropías, astigmatismos y vista cansada.
Operación rápida indolora y eficaz de las rijas por el método vienés.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos.
Consulta: De doce y media á cuatro.—Domingos, de diez á doce.
Calle de la Hermandad, 2, prof. (frente al Mercado).

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPP

Cuarta de los Pasoscales, núm. 8, tel. 210-TOLEDO

Fundada en el año 1908.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general á cargo del

DR. GARCÍA CAPP

del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los días de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

de enfermedades de la matriz y del embarazo, á cargo del

DR. D. DIONISIO DE LA FUENTE

PRIETO

Méico del Instituto Rubio.

Miércoles y sábados: de 12 á 8.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 5 á 8, para la curación de enfermos del tratamiento á cargo de los Practicantes,

D. Fernando González y D. Cipriano P. Morales.

series útiles en bienestar del vecindario de la capital.

El Magisterio en lucha

Uno por exceso y otro por defecto

Entre los candidatos para el cargo de vocal de la «Nacional» hay dos que, siendo yo el primero en reconocer que son dignísimos y de gran ilustración, quiero también ser el último en protestar por su candidatura y públicamente de sus candidaturas: del primero (Sr. R.), por tener *excesiva categoría* para el cargo que representa, y del segundo (Sr. S.) por *carecer de ella*.

¿Cuántos maestros de la categoría del Sr. R. hay en la provincia? ¿Trata de representarse á sí mismo? ¿Es que no hay en las categorías inferiores, en las pretéritas y olvidadas, quién sirva para desempeñar referida misión? ¿No estamos hartos de saber que las varias Asociaciones del Magisterio surgieron por el hecho de estar monopolizados los derechos de la Directiva de la «Nacional» por compañeros de las primeras categorías, y que á ello se debe la postergación infuente de las intermedias? ¿Es que se pretende que vuelva el desdichado *clima*, que los humildes sigan amordazados, sin representación, y que se rompa la fraternal unión que tanto ha costado lograr? (Por Dios santo, Sr. R., usted sería un adecuado representante de los compañeros de Madrid; pero la representación de esta provincia no le pertenece.)

¿Cree usted Sr. R., que si en virtud del poder de los extranjeros... elementos que tanto trabajan su candidatura, ó de cualquiera otro medio *hábil*, resultara elegido, nos aliaríamos á estar representados por usted, el 90 por 100 de los maestros toledanos? No, y mil veces no. Usted es tan culto y excelente maestro como impropio para el cargo en cuestión; por tanto, un humilde compañero, que respalda la opinión de otros muchos, le invita á usted á que se retire; pues de lo contrario, ó los maestros de las categorías inferiores han perdido la razón ó su candidatura será digna y noblemente rechazada.

Respecto al Sr. S., me ha de permitir le diga, con toda clase de respetos, que en él el despropósito es bastante más grande que en el Sr. R., pues que ni siquiera pertenece al Escalón general. ¿Qué chusca! ¿Ha creído el Sr. R. que entre los maestros propietarios de esta provincia no hay ni siquiera uno apto para el fin indicado, que sea preciso salirnos del Escalón en busca de un *Moisés con su vara milagrosa*? No, hombre, no; á usted desde luego le consideramos como si estuviera fuera de combate; no así al Sr. R., en el que vemos un peligro por las razones apuntadas, y de cuyo peligro advertimos á los compañeros de la provincia, sobre todo á los de las categorías inferiores que si, constituyendo como constituyen la casi totalidad, consintieran ser derrotados, habría que plagar á la madre de Babil y decir á todos: «lorad como mujeres ya que no habéis sabido defenderos como hombres.»

José María RIOS
Maestro Nacional

Los Navalmorales.

LA GUERRA

CRÓNICA ITALIANA

El día 14 de Julio, fiesta nacional francesa, Italia ha vibrado, desde la punta extrema de Sicilia á las trincheras donde los valerosos soldados están prontos á lanzarse contra el enemigo y á vencer, con un entusiasmo que si denota el vivo espíritu sentimental de su raza, demuestra cuán grande es su amor, su reconocimiento y su admiración por Francia, honor y gloria de la latinidad.

El 14 de Julio ha representado, para Italia, la libre explosión de un amor tanto tiempo reprimido y las manifestaciones recientes han sido conmovedoras.

El emperador de Alemania había regalado á Italia, en los tiempos de la alianza, un monumento á Goethe, y numerosos ciudadanos italianos y franceses, comprendiendo la insidia de ese acto orgulloso y soberbio, le han opuesto el regalo de una estatua á Victor Hugo.

Los dos monumentos se alzan en la villa Borghese, la más bella de Roma, una de las más bellas del mundo, y el 14 de Julio la inmensidad de pueblo se reunió alrededor del monumento del maravilloso poeta francés, aclamando al pueblo de Francia, ha sentido que esta guerra es también una revolución mundial, y que esta Cruzada de los pueblos civilizados contra los que quieren dominar el mundo, tiene el ideal bien definido de inaugurar una nueva era de justicia y libertad.

En aquel momento pasaron sobre las cabezas de millares de italianos las palabras de Victor Hugo: «Francia é Italia, hijas de la latinidad que tan frecuentemente habéis olvidado, amaos verdaderamente para poder servir á la humanidad.»

¿Pero qué amor es hoy más fuerte que el que liga á los dos pueblos?

El enemigo no está lejos de París, pero la respiración de la gran ciudad, hoy corazón del mundo y de la Entente en armas, es amplia y la confianza en el ejército está más que nunca afianzada, mientras el enemigo intenta abatir á la madre de tantas maravillosas virtudes.

Pero París no caerá nunca, como no pueda caer Roma, porque ambas ciudades fatídicas, en las lejanas épocas gloriosas, en la Edad Media y en el Renacimiento, hasta el último fulgor de las antiguas guerras civiles, fueron instrumento moral de victoria y de peligro, empapadas de sangre siempre que se tramaba algo contra la Patria, vibrantes de dolor si el destino les era contrario, radiantes y soberbias si los acontecimientos eran prósperos.

Roma y París fueron y son las ciudades de la pasión: en los relampagueos de la pasión, magníficas siempre.

Alemania había decidido abatir estas dos ciudades que son los formidables baluartes contra la irrupción de sus tropas, y también de sus teorías; después de cada golpe fracasado, mientras los ejércitos alemanes se encierran en el silencio, prontos á un nuevo é inútil empuje, París y Roma salen vivas y fuertes de la terrible refriega, pero no es con-

Una visita á la Panificadora Toledana,

La curiosidad por una parte, y por otra el deseo informativo, hicieron ayer dirigir nuestros pasos á la calle del Taller del Moro.

En el histórico edificio, portaveces de leyendas y donde se conservan y conservarán los legados artísticos que en el mismo son admirados por el turista, ostáase levantando una de esas obras que el progreso industrial transporta á los pueblos que deben ser grandes.

Trescientas mil ó más pesetas van á invertirse en la construcción de «La Panificadora Toledana».

Junto al recinto del famoso «Taller del Moro», ázase una moderna construcción, destinada á centro fabril alimenticio: Allí se unen en lezo indisoluble el pasado con el presente y el porvenir, la Historia de la civilización árabe con el progreso y el capital toledano del siglo XX.

Digamos algo acerca de la impresión de nuestra visita á la Panificadora.

En el mes de Marzo último, se constituyó esta Sociedad Anónima con capital aportado por los Sres. D. Jerónimo Sierra é I. I. I., D. Juan Antonio Velasco D. Eugenio Ortiz Pedraza y D. Eugenio Martín Otero.

El día 25 de citado mes, entraron dichos señores en negociaciones para adquirir el local en que estará instalada la manufactura objeto de estas líneas; llegando á un acuerdo y comprando el edificio. En 16 de Abril, dieron comienzo las obras de desmontaje de la parte vieja é inservible del local, donde hoy se continúa la fábrica y cuyos trabajos encuéstrase muy adelantados, no obstante haber tenido que realizar la piqueta importantes derribos, abriendo zanjas etcétera. Dirige las obras el Sr. J. I. Velasco, arquitecto don Alvaro González S. I. de albricitado Juan Martín Velasco.

El edificio tiene una longitud de 24 metros y 16 de altura; siendo su pavimento granítico (berroqueñ); las paredes de mampostería y ladrillo; el tejado se cubre con teja plana, y la techumbre está fortalecida con formas de hierro, precedentes de la Casa de construcciones metálicas Jareño.

En cuanto á la maquinaria industrial, constituirán la Fabrica Panificadora tres hornos modernos de plataformas girato-

rias mecánicas, refinadores, bombas para proporcionar energías á las aguas, filtros, pesadoras, reguladores, etc., proceden de la acreditada casa constructora de Javier Luzuriaga, de Tolosa (Guipúzcoa).

Existe también un motor, de siete caballos de fuerza, adquirido á la Sociedad Industrial «La Electricista» de Sabadell, para poner en movimiento los aparatos amasadores, etc.

Los hornos—cuya obra de fábrica está casi terminada—serán alimentados por carbón ó leñas, según las circunstancias; y cada uno de ellos podrá cocer unos 200 kilos de pan por hornada.


También van á construirse almacenes para depósitos de harina, carbones, pabellones destinados á viviendas de operarios, oficinas, caja... En suma: Que Toledo va contar con una Panificadora modelo, digna del nombre de nuestra capital.

—¿Cuándo estarán terminadas las obras?—preguntamos.

—Creemos—dijeronnos los Sres. Velasco y Sierra—que á mediados de Septiembre próximo.

—Pero la Fabrica funcionará...

—En la primera quincena de Octubre. Felicitamos á estos señores por la empresa que acometen en estas difíciles circunstancias, ofreciéndonos sincera y desinteresadamente á la entidad «Panificadora toledana» en cuanto podamos



CUARTO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

Don Teodoro Díaz y Gómez

que falleció el día 20 de Julio de 1914
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Nicolasa Casarrubios y Martínez; hijos Doña Faustina, Don Antonio, Doña Cecilia, Don Teodoro, Don Julio y Don Daniel; hijos políticos; nietos; hermanos; hermanos políticos; tía, primos, sobrinos y demás familia.

Agradecerán á sus amigos, asistan á algunas de las misas, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de Santa María Magdalena el día 20 del corriente mes, de siete y media á nueve y media de la mañana quedándose muy reconocidos.

El Emc. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha concedido 200 días de Indulgencias en la forma acostumbrada.

y que, en este caso, dada la cultura de los compañeros que intervinieron, el diagnóstico no hubiera escapado á su reconocida pericia si hubieran acudido al empleo de tales métodos que, no solamente encierran un enorme progreso en la ciencia, sino que evitan errores y ahorran discusiones.

El informe de los peritos es bastante extenso y en él se consignán los resultados de las pruebas practicadas, constituyendo todo él una verdadera obra maestra que, según nos dicen, verá la luz pública en una importante revista médica.

Compro alhajas, oro, plata, platino, galones y dentaduras postizas.

JOSÉ DOLDÁN
Travesía de Barrio Rey, 6.
Teléfono 28.—Toledo

AYER

Se me olvidó decir á ustedes que, en la sesión del lunes en el Ayuntamiento, un concejal, refiriéndose á una cláusula de las bases para arriendo del Teatro Rojas, dijo:

... «Ha interpretado su señoría mis sentimientos...»

De cabeza, por la borda, hablando así, se arrojó...
¿Tendría la lengua gorda y el hombre se equivocó...»

Otro cualquiera hubiera dicho «mis sentimientos».

¡Se oye ca cosa!...

¡Ay, pobrecito don Justol
¿Cuánto disgusto te dan!
¡Vas á morir de un disgusto!
Cada hora te dan un susto
con el asunto del pan!...

Estoy seguro de que la vara se te figura á veces, un panecillo de Viena. Y no es para menos.

Y habrás dicho en tus rabietas «Habrá pan; yo lo aseguro.
¡Van á hacerse más libretas que alpiste dan por un duro!»

Pero, mientras...

La mitad del pan se cuece, y sin pan, el hombre crece y maldiciones se estilan...
«Y esos mármoles, parece que estremecidos vacilan...»

¡Arza pa arriba!
Los dueños de los Cafés van á suprimir las gotas.

Pues las gotas en cuestión si es que á sup imirlas van, causarán un chaparrón de hombres que al Café no irán.

Es decir, cosas vayas; porque, aunque no nos echen en los vasos un poquito de café ó leche,

á gentes bien informadas, hemos oído decir que se proponen subir mucho las medias... tostadas.

¿Mucho, eh?

Pues nos dan un alegrón y tiene gracia la cosa.

¡Cuidado si las medias son de Tolosa!...

El alcalde de Palma de Mallorca propone que los concejales empleen solo diez minutos en los discursos y dos minutos en las rectificaciones.

Eso es digno de imitar; pero va á estar pistonado si es que se propone hablar un concejal tantazudo...
¿Qué podrá el hombre explicarse?

Además,

ese alcalde, en su ansia loca, en Toledo se lucía.

Hay uno que se hace el soca, y que aún no ha dicho: «Esta boca es mía».

El primero, á mano izquierda del espectador.

Ahí va lo que ha sucedido en Almodóvar del Rio:

Un hombre tiró á su mujer una pesa de medio kilo; pero falló la puntería.

La esposa, agarró otra pesa de un kilo, y le sacudió al marido un golpe en el pecho.

El herido está tan grave, que se cree la va á diñar.

¿Por qué fué? ¿Qué ha sido eso?
¿Qué originó la cuestión?
¿Será la razón del peso ó el peso de la razón?
Ahora que los que riñeron deben de ser muy templados...
Pero, amigo... ¡se pusieron muy pesaos!...

Alegrías.

LOS DE CADENA PERPETUA

EL CONDENADO DE HUERCAS, Á FIGUERA?

En el día de anteayer selló de la Cárcel de Toledo este condenado, cuyo crimen, vista de la causa y condena fué la *comidilla* de todos cuantos tuvieron conocimiento del hecho, por las condiciones en que se realizó.

Pascasio López, el sacristán de Huercas á quien se condenó á cadena perpetua, por dar muerte á su esposa, ha sido enviado á Figueras, donde cumplirá el castigo que los Tribunales de Justicia le impusieron.

El desgraciado Pascasio no formó parte de ninguna cuerda de presos, sino que solo, f. é conducido al tren custodiado por una pareja de la Guardia civil.

A los reclutas de cuota y cupo de instrucción

La Escuela Militar particular de los H. H. Maristas de Toledo, empieza el curso de la instrucción militar, el día 25 del presente mes. Los reclutas que deseen aprender la citada instrucción pueden solicitarlo todos los días de ocho á diez en el Colegio de los H. H. Maristas, Trinidad, 16, ó en Santa Isabel, 8.

Si algún recluta no pudiera asistir en las horas ordinarias, podrá solicitar al matricularse horas extraordinarias al Director de la Escuela.

mueven y aguardan la victoria definitiva para librar en alegría común.
Ningún ejemplo nos dice mejor que esto, que los ideales y las virtudes de los pueblos no pueden ser arrebatadas por las bayonetas de quienes quieren dar al mundo la etiqueta de la incerte materia.

Casa del Pueblo

Anoche—después de justificar la no asistencia del redactor de *El Parlamento*, Sr. García de Meléndez—hicieron uso de la palabra el concejal socialista Fernández Villarrubias, y el propagandista Domingo Alonso, quienes explicaron al numeroso auditorio, en su mayoría obrero, la grave situación, sus orígenes y las consecuencias que indudablemente han de sobrevenir á España, por culpa del desgobernado reinante; felicitándose de que la unión trabajadora vaya progresando, aunque no en la forma que ellos desean.

Hicieron un bosquejo de los sucesos de Agosto del pasado año, y recomendaron á los obreros, que no falten á las reuniones que los ideales celebran, á las cuales debe estar presente la mujer directora del hogar doméstico, por ser ella quien más de cerca siente las necesidades de la vida y las dificultades que se han de vencer para mal comer diariamente á costa de los precios exorbitantes que tienen los artículos.

Ambos señores fueron muy aplaudidos. En el acto, que fué presidido por Policarpo Barbón, hubo completo orden, sin que tuviera que intervenir el delegado de Policía, allí presente, don Ubaldo Domínguez.

Las conferencias terminaron á las doce.

Muertos de sed, en medio del mar

Esto pueden decir hoy los muchos toledanos que pasan hambre de pan, en medio del granero de Castilla.

¿Que quién tiene la culpa?
Los que han querido autorizar ó intervenir en la marcha de las subsistencias, á quien no tiene medios ni capacidad para ello, por no estar en su papel.

Contra una leyenda

Manténesse con insistencia y no es de ahora, precisamente, la leyenda de que en España no hay afición á la lectura.

Esta es una de tantas exageraciones como se nos imputa á los españoles; exageraciones que la realidad se encarga de rebajar hasta su verdadera medida.

Quizás en España no se vendan todos los libros que se publican, y para ello existen seguramente diversos motivos.

Para lo positivo es que el libro español que obtiene éxito circula con igual profusión que los libros extranjeros en sus respectivos países.

Un caso que habla en contra de nuestra leyenda acaba de presentarse, y, aunque sólo sea por patriotismo, merece la divulgación.

Modestamente sin bombo ni platillos, se ha publicado hace poco un libro que alcanza un éxito extraordinario, formidable en toda España.

Nos referimos á la ingeniosísima novela *La Brutalidad de Bruto*, original del popular escritor Pérez C. P.

Cientos y cientos de lectores tiene ya este libro que circula por toda España, adquiriendo crédito enviable.

¿Razón de ese éxito? *La Brutalidad de Bruto*, es una obra amena, moral modernísima, que puede leer todo el mundo porque no afecta á ninguna clase de idea, ni política ni religiosa.

Y este es el secreto del renombre extraordinario de un libro sin pretensiones, que, por sí solo, es argumento suficiente para desvirtuar una leyenda.

El asunto del pan

Convocada por el Sr. Villarreal, esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de Subsistencias.

A la reunión asistirá una Comisión de panaderos y los harineros. Se tratarán los asuntos de actualidad en lo que respecta al pan.

El gobernador civil

Esta noche definitivamente, llegará á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Morén.

EL ECO TOLEDANO saluda afectuosamente, y esperamos que al frente de este Gobierno civil continúe la labor justiciera y enérgica de su digno antecesor don Victoriano Ballesteros.

El suceso de esta mañana

Dos obreros á punto de morir asfixiados

Juan Ganjal, que vive en el callejón del Pozo, posee en la Antequera, inmediata á la vaquería del Sr. Masas, una cuadra en donde existe un pozo desde hace tiempo lodado de inmundicia y fango.

Para poder aprovecharle de nuevo, decidió limpiarle, y llamó con este fin á los obreros albañiles Máximo Pajares Galán, de veintinueve años, casado, y á Cruz Ruiz, de la misma edad que el anterior, que en la mañana de hoy se dedicó á esta operación.

En el interior del pozo, y llenando los cubos que Cruz recogía desde el brocal, trabajaba Máximo, cuando á eso de las diez y media ó once, y al revolver con la zuda uno de los montones de fango, sintió síntomas de asfixia por los olores pestilentes que aquél despedía, cayendo sin sentido al fondo del pozo. Su compañero de trabajo, al observar, y sin reparar en el peligro que corría, bajó á prestarle auxilio, sintiéndose también víctima de un desvanecimiento, sin poder llevar á cabo su obra.

Así permanecieron los dos obreros, é indudablemente hubieran muerto, sin la intervención de un chico que tenían para los recados, y que al asomarse al brocal del pozo y fijarse en la actitud de Máximo y Cruz, empezó á dar voces en demanda de auxilio.

A sus gritos, acudió Felipe Sánchez Pacerá, que estaba en las inmediaciones de la cuadra donde se encontraban los obreros, y numerosas vecinas, entre las cuales extrajeron del pozo á los dos trabajadores, empezando á resanarlos al aire libre, al var que afortunadamente ninguno de ellos era cadáver.

También acudieron al lugar del suceso los guardias municipales que hacen su servicio en la Puerta de Biégra y algunos agentes de Policía, oportunamente avisados.

Alguien también, dió aviso al Juzgado de Instrucción de lo que ocurría, personándose en aquel sitio el señor juez de Instrucción acompañado del médico forense D. Doroteo Alcubilla.

Para que fueran convenientemente asistidos los obreros asfixiados, se dió aviso al Cuartellillo para que bajaran dos camillas en donde conducirlos al Hospital provincial.

Pero en vista de que ya iban entrando en reacción, el Sr. Alcubilla, no encontró necesario su ingreso en el referido establecimiento, decidiendo que sólo el Cruz fuese llevado en una de las camillas á su domicilio particular, en Carabantes, por estimar que Máximo podría ir por su pie á su casa, en la calle de la Zarzuela, núm. 12, inmediata al sitio de la ocurrencia.

El lugar del suceso, que podía haber tenido consecuencias muy graves, se vió animadísimo por el gran gentío que acudió á la alarma precedida.

Desde Quintanar

Petición de mano

En uno de estos últimos días, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Manolita Sierra, de Corral de Almaguer, para nuestro buen amigo, de ésta, el joven don Juan Antonio Botija.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Septiembre, y el futuro matrimonio vendrá á esta población á pasar las ferias, acompañado de la bella hermana de la novia, Antonia, de hermosura reconcentrada. La ceremonia nupcial se verá muy concurrida, y asistirá lo más selecto de la sociedad.

En la primera quincena de Octubre visitarán las principales capitales de España, en su viaje de novios.

Reciban por adelantado cordial felicitación, deseándoles interminable luna de miel.

Las fiestas de Santiago

Con motivo de esta festividad, una nueva Empresa anuncia una corrida de novillos-toros, lidiándose cuatro de don Mariano Arcoy, de Ventas con Peña Aguilera, estando para ello contratada la cuadrilla juvenil cordobesa, en la que figuran Manuel García (*Espartero*) y Juan Piedrola.

La Empresa referida se propone dar más novilladas: una de ellas el 16 del próximo Agosto, la que se cree estará á cargo de los hermanos Lalande.

Los empresarios son dignos de alabanzas y de ella esperamos buena combinación de carteles.

El Duende de la Mancha

DESDE TORRE DE ESTEBAN HAMBRAÑ

TIEMPO COMPLETO

Según anuncian los grandes rotativos, se han agrupado los médicos, farmacéuticos y veterinarios que ostentan la investidura de senador ó diputado para solicitar de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento mejoras en sus respectivas profesiones, y, sobre todo, para pedir que en los próximos presupuestos se incluyan las cantidades necesarias para atender al pago de los titulares médicos, farmacéuticos y veterinarios por el Estado.

Los Sres. García Prieto y Cambó, se encuentran en buena disposición para atender estas peticiones y llevar á efecto esta medida. Ahora es cuando se ve palpablemente que no estamos solos ni abandonados, pues nuestros representantes en Cortes, uniendo su colosal esfuerzo á los médicos y farmacéuticos, conseguirán para nosotros y para ellos lo que tanto deseamos.

Este tiempo parlamentario, no le olvidaremos nunca los que, ahogados en nuestro propio pesimismo, nos consideráramos solos y abandonados, porque no teníamos representantes en las Cortes. Hubiese sido de efecto contraproducente el poner un telegrama á los senadores y diputados para que se ocuparan de la Veterinaria en ambas Cámaras, porque sin excitantes de ninguna clase, los representantes de las clases humildes nos harán justicia, y nosotros, en su día, les haremos el merecido homenaje.

Arserio OTERO

Rastrojera

Se arriendan los pastos de rastrojera en la dehesa «La Legua». En la finca «Buenavista» darán razón.

NOTICIERO

De Odontología

Se halla en Toledo, el conocido y acreditadísimo odontólogo, nuestro buen amigo don E. Ibáñez, procedente de Madrid, donde tiene instalado su importante y favorecido gabinete, en la calle de la Cruz.

El Sr. Ibáñez recibirá en el Hotel Imperial cuantas consultas se le hagan sobre Odontología, realizando las operaciones que sean necesarias á los muchos clientes que constantemente esperan la llegada de dicho señor á Toledo.

Al saludar al amigo y felicitarnos por su estancia entre nosotros, felicitamos á Toledo mismo, que contará unos días con un hábil operador de Odontología, como todos tienen reconocido.

Suero antimelitense

- > antimelitense
- > antitético
- > antipneumocóccico
- > normal

Farmacia de Santos.—Plata, 23.

Cese

El obrero operador Antonio Hernández, que desempeñó el cargo de la temporada en el Teatro Moderno á satisfacción del público, montó y manejó los cuatro primeros días del Miradero y cesó el lunes pasado en el desempeño de ese cargo, lo hace constar para conocimiento del público.

El indulto del médico de El Pobo

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la solicitud de indulto del médico de El Pobo, diciéndose que, en vista de ese Informe, la pena de reclusión temporal que le fué impuesta se computará por la de destierro.

—E—

Toda molestia de estómago, dispepsia flatulenta, vómitos ó exceso de bilis, acedías, malas digestiones, desaparecen rápidamente y no se experimentan jamás, si después de cada comida se toma una cucharadita de **Magnesil Gomis**, frasco 1,75.

Por el frasco bacío se abona 10 céntimos.

Directivas obreras

Según informes hoy se reunirán las distintas de la Casa del Pueblo para acordar la celebración de un importante acto público relacionado con la cuestión de las subsistencias; y como consecuencia de la última sesión municipal extraordinaria.

Las tarifas ferroviarias

Agradecemos el folleto que el Consejo de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. nos envió; y que se refiere á la Exposición que tal empresa dirige á la consideración y senatur del público, justificando la necesidad en que se halla de elevar las tarifas de transporte, dentro de los límites marcados por los tipos máximos legales de concesión.

Es un trabajo comparativo, en cuanto se refiere al mismo asunto, con los diversos países del Globo, que tienen sus tarifas más elevadas que en España; y contiene datos muy precisos é interesantes.

Periódicos, revistas y otras publicaciones

El último número de nuestro querido colega de Ciudad Real *Vida Manchega*, sigue honrando á la Prensa castellana por su literatura y grabados.

Lo mismo podemos decir de las revistas toledanas *Castilla* y *Toledo*, que de día en día aumentan sus lectores y son dignas de figurar al lado de las mejores de su categoría.

Sea enhorabuena, compañero Camarasa.

También ha llegado á nuestra Redacción el 5.º número del *Boletín Oficial de Agricultura y Ganadería*.

Vacantes

Se anuncia la de titular de Farmacia del importante pueblo de Corral de Almaguer, con la dotación anual de 869 pesetas, por residencia y prestación de servicios benéfico-sanitarios.

Solicitudes en plazo de treinta días, al alcalde.

También ha de proveerse en propiedad la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Legartera, que se solicitará en el término máximo de veinte días.

—E—

Los mayores enemigos del cutis son el frío y la humedad, que producen grietas, asperezas y otras desagradables alteraciones. Para hacerlas desaparecer ó evitarlas, basta una ligera aplicación al acostarse de «ESCORINA», GLICERINA ESPECIAL dando al cutis una deliciosa suavidad y tersura.

Frasco, 70 céntimos. De venta en Toledo: **Jose M.ª de los Santos**. Farmacia; Constantino Herrera, Droguería, principales.

Venta Farmacia de J. M. de los Santos Plaza, 23, J. San Román, Zocodover, 4n, y Lozano, Hombre de Palo, 23.

Desperfectos

Esta mañana el pasar por la Calle del Comercio un camión de los que están dedicados á trasladar los volúmenes de la Biblioteca Provincial al edificio de Santa Cruz, el conductor encargado del mismo Donato Martín Vidales, tuvo la mala suerte de que al arrear el ganado unido á aquel, se precipitara en la marcha y penetrando en la acera derecha causase desperfectos en uno de los antepedechos de la exposición fotográfica de la Casa Rodríguez.

Aniversario

Al cumplirse mañana el cuarto año de la muerte del que en vida fué un verdadero amigo de nosotros, don Teodoro Díaz Gómez, industrial de esta ciudad, consignámonle otra vez un recuerdo y reiteramos la expresión sincera de sentimiento á su viuda donª Nicolasa Casarrubias, hijos y demás familia, á todos los cuales siempre hemos patentizado nuestro buen afecto.

Maestro de Fábrica

Ramitimos nuestra felicitación al estudioso joven don Francisco Piqueras, de esta localidad, por haber obtenido, en virtud de oposición, plaza de maestro de Química en la Fábrica Nacional de Armas del Estado, en la capital.

Muy de versos celebramos su triunfo, deseando al Sr. Piqueras, muchas prosperidades en su cargo.

Registro civil

Defunciones.—Telefona Pina, de setenta y cuatro años de edad.

Nacimientos.—Carmelo José Librado Díaz.

Matadero público

Han sido sacrificadas, con destino al consumo, las reses siguientes:

Día 19.—10 toros, 1.712.500 kilogramos.

Profesor de Instrucción primaria

da lecciones y prepara para ingreso en la Normal, Instituto y Seminario, á precios módicos.

Pozo Amargo, núm. 18.

SE VENDE

una prensa de aceite de cuatro columnas, sistema «Regional», seminueva.

Para tratar, con Paulino Escribano, en Guadamur (Toledo) y en esta Administración.

SE VENDEN:

Dos bicicletas seminuevas en muy buenas condiciones.

En la Redacción de este diario, darán razón.

LA UNIÓN Y EL PAIS ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS ESPAÑOLA
CAPITAL SOCIAL
500.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE RESERVADO

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Subdirectores en Toledo: Sres. Vinda de F. Amargo é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camarasa Lorta, plaza de la Mediana, núm. 13, y D. Enrique Durán, Plaza 23.

Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos. Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.--Toledo.

Nuevos Almacenes de vinos finos de mesa del propio cosechero

TOMAS SANCHEZ DE CONSUEGRA

Arroba.	4,50 pesetas
Media id.	2,25 "
Cuartilla.	1,15 "
Litro.	0,30 "
Medio id.	0,15 "

Hombre de Palo, 1 (junto á casa Martín), y Sixto Ramón Pardo, 4.—Toledo. Teléfonos 512 y 527.

ARAQUE

Calzado económico.
ARAQUE:
Calzado de lujo.
ARAQUE: Alpargatas.
Comercio.—30 TOLEDO

La Mutual Franco-Española

Sociedad de previsión y Caja de Ahorros, popular, sistema Tontú.
Funciona bajo la inspección directa del Estado Español, con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908.
PROBLEMAS QUE RESUELVE
Dotes para los hijos, Capital para el obrero, Socorro para la viudez, Protección á los huérfanos, Retiro para la vejez y Herencia para la familia.
Todos éstos beneficios, pueden obtenerlos las personas que sean previsoras, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante 10 años; á los 12, no sólo se encontrará con todo lo ahorrado reunido, sino que además tendrá derecho al reparto de los intereses acumulados que resulten al término de su asociación.
En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficios, vienen cobrando proxima-mente el duplo de lo entregado, llevando más del año asociado.

LABRADORES

Para aumentar vuestras cosechas, emplear los superfosfatos verdaderos y garantizados de las principales Fábricas de Valencia y Alicante.
Superfosfatos orgánicos, Abonos compuestos, Superfosfato de cal 18/20, Superfosfato de cal 16/18, Superfosfato de cal 14/16, Nitrato de sosa, Azufre sublimado flor.

PAGO AL CONTADO

Pagando á los 90 días fecha del envío, aumento de cincuenta céntimos en cada 100 kilos.
Todos los abonos los recibirán los agricultores directamente de las Fábricas de Valencia y Alicante.

Las Compañías de Ferrocarriles, tienen acordado el suprimir las tarifas especiales para el mes de Agosto, y facturarán por la tarifa general.

Representante en la provincia de Toledo: JOAQUÍN CABELLO.

PLAZA DE ZOCODOVER, 6.—TOLEDO.

EL ESTREÑIMIENTO es la causa de graves dolencias. Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la **COPROBALINA**. No es un purgante. No es un laxante. No obra. No origina ningún clase de molestias. ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS. De venta en farmacias y droguerías.

IMPRESA Y LIBRERIA de ANTONIO GARIJO COMERCIO, 12.--TOLEDO

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19, Apartado 6, Teléfono 4.297.

MANUEL MOLINERO

Marmolista Lapidario
Talleres Electro-Mecánicos
Panteones y sarcófagos
Único despacho
PLAZA DEL PROGRESO, 10.—MADRID
TELÉFONO 3.361 M.
Vinos de los cosecheros
VILLEGAS HERMANOS
de Villarubia de los Ojos (Ciudad Real)
Único despacho en TOLEDO
CALLE GRANADA, 6.

Imprenta-A. GARIJO-Librería

COMERCIO, NÚM. 12

BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Ley de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de armas (Rústica).....	2,00 pts.
Novísimos Aranceles judiciales (id).....	1,00 "
Antiguos y Novísimos Aranceles Judiciales (Tela).....	2,00 "
Legislación de Obras Públicas (id).....	8,00 "
Legislación Hipotecaria (Tela).....	5,50 "
Reglamento para ejecución de la Ley Hipotecaria (R.).....	3,00 "
Idem id. id. (Tela).....	4,00 "
Legislación Florestal (Rústica).....	10,00 "
Régimen Provincial y Regional (id).....	2,00 "
Expropiación Forzosa (id).....	5,00 "
Texto y Jurisprudencia de Código de Comercio (id).....	10,00 "
A Premios Administrativos con toda su Legislación (id).....	3,00 "
Manual del Adjunto (Tela).....	2,00 "
Texto y Jurisprudencia del Código Civil (Rústica).....	10,00 "
Manual del Adjunto (id).....	1,00 "
Ley Electoral para Senadores (Tela).....	2,00 "
Idem id. id. (Rústica).....	1,00 "
Ley Hipotecaria (id).....	2,50 "
Ley de Justicia Municipal (id).....	2,00 "
Aranceles Administrativos y Profesionales (id).....	3,00 "
Contribución sobre Utilidades y su Reglamento (id).....	2,00 "
Idem id. id. (Tela).....	3,00 "
Regimen Municipal (Rústica).....	2,00 "
Idem id. id. (Tela).....	4,00 "
Servicio Militar Obligatorio (Rústica).....	4,00 "
Reorganización del Cuerpo de Escribanos (Rústica).....	1,00 "